

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, REPRESENTADA POR EL L.C. DAVID ENRIQUE MARTÍNEZ BECERRA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN"; Y POR LA OTRA LA EMPRESA "EVTEK S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL C. JESÚS FERNANDO MONCADA VELÁZQUEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PROVEEDOR"; ASIMISMO COMPARECEN COMO TESTIGOS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA, LA C. MDH. TERESA RAMÍREZ LÓPEZ, RECTORA, Y LA C. L.A.E. ALICIA CHÁVEZ ESPARZA, JEFE DE ADQUISICIONES Y BIENES PATRIMONIALES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL USUARIO", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES:

I.- "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN " DECLARA:

I.1 QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 19, 23, 26, 28 Y 30 FRACCIÓN X Y 31 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT, ARTICULO 31 FRACCIONES XV, XVI Y XXI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ARTÍCULO 1 FRACCIÓN VI, 3, 22, 26 FRACC. III, 40, 41, 42, 45, 46, 48, 49, 52, 53, Y 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y DE ACUERDO AL FALLO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA FEDERAL NÚMERO AA-918002995-E23-2018 DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2018, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, A LA EMPRESA EVTEK, S.A., MISMO EN EL QUE SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA SU FORMALIZACIÓN, YA QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, EL CUAL TIENE POR OBJETO LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA, MISMOS QUE SE DESCRIBEN EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO.

I.2 QUE TIENE SU DOMICILIO EN AVENIDA MÉXICO SIN NÚMERO PALACIO DE GOBIERNO, COL. CENTRO DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, C.P. 63000, Y QUE PARA EFECTOS FISCALES SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES: **SAD-091223-KK7**.

II.- " EL PROVEEDOR " DECLARA:

II.1 QUE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTA CON LA ESCRITURA PUBLICA CONSTITUTIVA NUMERO 126,786, LIBRO 5, TOMO 54 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2015, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 206, LIC. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ VARGAS, DE LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL; INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE DISTRITO FEDERAL CON FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015, MEDIANTE FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO NUMERO 543887-1.



II.2 QUE EL C. JESÚS FERNANDO MONCADA VELÁZQUEZ, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO APODERADO LEGAL DE LA CITADA SOCIEDAD, CON EL INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 126,792 LIBRO 5, TOMO 54 DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO ADSCRITO, NUMERO 206 LIC. MIGUEL GUTIÉRREZ VARGAS, DE LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL.

II.3 QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.

II.4 QUE ES UNA SOCIEDAD MEXICANA Y CONVIENE, CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD, EN SEGUIR CONSIDERÁNDOSE COMO MEXICANA POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y EN NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO PENA EN CASO DE FALTAR A ELLO, DE PERDERER TODO DERECHO DERIVADO DEL MISMO EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA.

II.5 QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES **EVT150908T54** Y SU DOMICILIO FISCAL LO TIENE EN EL INMUEBLE QUE SE UBICA EN AV. URUGUAY 13 LOCAL 28, COL. CENTRO ÁREA 1, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC DE LA CIUDAD DE MÉXICO C.P. 06000 MISMO QUE SEÑALA COMO CONVENCIONAL, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR.

II.6 QUE NO ESTA CONSIDERADA DENTRO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE NAYARIT, EL ARTICULO 54 FRACC. XIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE NAYARIT, Y EL ARTÍCULO 69 Y 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

II.7 QUE CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONTRATANTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD PLENA EN ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO, CON SUJECCIÓN A LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO. - "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" COMPRA A "EL PROVEEDOR", LOS BIENES QUE SERÁN DESTINADAS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA, CUYAS CANTIDADES, CARACTERÍSTICAS Y PRECIO POR PARTIDA SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

PQT.	PDA.	DESCRIPCIÓN	CANT.	U/M	PRECIO UNITARIO \$	IMPORTE \$
1	1	EQUIPO DE GIMNASIO DE USO RUDO PARA INTERPERIE "CHEST PRESS". MARCA HEMAN MODELO CHEST PRESS DESCRIPCIÓN: EQUIPO DE GIMNASIO DE USO RUDO PARA INTERPERIE CON FORMA DE SILUETA DE PESCADO PARA FORTALECER LOS MÚSCULOS DE LA PARTE INFERIOR DEL CUERPO Y RELAJAR LOS MÚSCULOS DE LAS PIERNAS. FABRICADO EN TUBERÍA CEDULA 30, 40 Y 80 DIÁMETROS DE ACUERDO A FUNCIÓN. CORTES CON PLASMA, UNIONES MEDIANTE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO TIPO TIG Y MIG. BALEROS DE ACERO INOXIDABLE SELLADOS EN LAS PARTES MÓVILES. TAPONES ANTIRROBO. PULIDOS, SELLADOS CON DOS MANOS DE "PRIMER" ANTICORROSIVO. 2 MANOS DE PINTURA INDUSTRIAL ELECTROSTÁTICA ANTI GRAFITI RESISTENTE A LAS INCLEMENCIAS	1	PIEZA	49,000.00	49,000.00





	<p>DEL TIEMPO. ETIQUETA PERSONALIZADA CON INSTRUCCIONES DE USO Y LOGOTIPO. ACCESORIOS: INCLUYE ANCLA DE ACERO AHOGADA EN CONCRETO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. ETIQUETA PERSONALIZADA CON PANEL DE INSTRUCCIONES. LOGO DE LA UNIVERSIDAD. INSTALACIÓN: DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA. LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. CAPACITACIÓN: CON LA COORDINACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES, DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN. GARANTÍAS: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA CON DOMICILIO EN CARRETERA FEDERAL RUIZ-ZACATECAS KM. 100.9, MESA DEL NAYAR, DEL NAYAR, NAYARIT, MÉXICO. C.P. 63546. NORMAS DE CALIDAD: AMERICAN SOCIETY FOR TESTING AND MATERIALS. AMERICAN WELDING SOCIETY. LAS ANCLAS DEBEN DE SER AHOGADAS EN UN DADO DE CONCRETO DE 1 METRO POR UN METRO POR 50 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD, ARMADO MEDIANTE UNA MALLA ELECTROSOLDADA DE 66/66, O BIEN 8 VARILLAS DE 3 OCTAVOS Y EL CONCRETO FC=150 KG /CM/CUADRADO.</p>				
2	<p>EQUIPO DE GIMNASIO DE USO RUDO PARA INTERPERIE "PULL DOWN". MARCA HEMAN MODELO PULL DOWN DESCRIPCIÓN: EQUIPO DE GIMNASIO DE USO RUDO PARA INTERPERIE CON FORMA DE SILUETA DE PESCADO PARA FORTALECER LOS MÚSCULOS DE BRAZOS Y HOMBROS, Y RELAJAR LAS ARTICULACIONES DE LOS CODOS. DE 1.90 M DE ANCHO X 1.80 M DE LARGO Y 132 KG DE PESO. FABRICADO EN TUBERÍA CEDULA 30, 40 Y 80 DIÁMETROS DE ACUERDO A FUNCIÓN. CORTES CON PLASMA, UNIONES MEDIANTE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO TIPO TIG Y MIG. BALEROS DE ACERO INOXIDABLE SELLADOS EN LAS PARTES MÓVILES, TAPONES ANTIRROBO. PULIDOS, SELLADOS CON DOS MANOS DE "PRIMER" ANTICORROSIVO. 2 MANOS DE PINTURA INDUSTRIAL ELECTROSTÁTICA ANTI GRAFITI RESISTENTE A LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO. ETIQUETA PERSONALIZADA CON INSTRUCCIONES DE USO Y LOGOTIPO. ACCESORIOS: INCLUYE ANCLA DE ACERO AHOGADA EN CONCRETO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. ETIQUETA PERSONALIZADA CON PANEL DE INSTRUCCIONES. LOGO DE LA UNIVERSIDAD. INSTALACIÓN: DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA. LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. CAPACITACIÓN: CON LA COORDINACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES, DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN. GARANTÍAS: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. ENTREGA: EN EL ALMACÉN Y/O INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD CON DOMICILIO EN CARRETERA FEDERAL RUIZ-ZACATECAS KM. 100.9, MESA DEL NAYAR, DEL NAYAR, NAYARIT, MÉXICO. C.P. 63546. NORMAS DE CALIDAD: AMERICAN SOCIETY FOR TESTING AND MATERIALS. AMERICAN WELDING SOCIETY</p>	1	PIEZA	49,000.00	49,000.00





		LAS ANCLAS DEBEN DE SER AHOGADAS EN UN DADO DE CONCRETO DE 1 METRO POR UN METRO POR 50 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD, ARMADO MEDIANTE UNA MALLA ELECTROSOLDADA DE 66/66, O BIEN 8 VARILLAS DE 3 OCTAVOS Y EL CONCRETO FC=150 KG /CM/CUADRADO.				
3		<p>EQUIPO DE GIMNASIO DE USO RUDO PARA INTERPERIE "LEG PRESS". MARCA HEMAN MODELO LEG PRESS</p> <p>DESCRIPCIÓN: EQUIPO DE GIMNASIO DE USO RUDO PARA INTERPERIE CON FORMA DE SILUETA DE PESCADO PARA FORTALECER LOS MÚSCULOS DEL PECHO Y LOS HOMBROS, Y RELAJAR LAS ARTICULACIONES. DE 1.90 M DE ANCHO X 1.80 M DE LARGO Y 132 KG DE PESO. FABRICADO EN TUBERÍA CEDULA 30, 40 Y 80 DIÁMETROS DE ACUERDO A FUNCIÓN. CORTES CON PLASMA, UNIONES MEDIANTE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO TIPO TIG Y MIG. BALEROS DE ACERO INOXIDABLE SELLADOS EN LAS PARTES MÓVILES. TAPONES ANTIRROBO. PULIDOS, SELLADOS CON DOS MANOS DE "PRIMER" ANTICORROSIVO. 2 MANOS DE PINTURA INDUSTRIAL ELECTROSTÁTICA ANTI GRAFITI RESISTENTE A LAS INCIENCIAS DEL TIEMPO. ETIQUETA PERSONALIZADA CON INSTRUCCIONES DE USO Y LOGOTIPO.</p> <p>ACCESORIOS: INCLUYE ANCLA DE ACERO AHOGADA EN CONCRETO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. ETIQUETA PERSONALIZADA CON PANEL DE INSTRUCCIONES. LOGO DE LA UNIVERSIDAD.</p> <p>INSTALACIÓN: DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA. LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.</p> <p>CAPACITACIÓN: CON LA COORDINACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES, DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN.</p> <p>GARANTÍAS: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p> <p>ENTREGA: EN EL ALMACÉN Y/O INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD CON DOMICILIO EN CARRETERA FEDERAL RUIZ-ZACATECAS KM. 100.9, MESA DEL NAYAR, DEL NAYAR, NAYARIT, MÉXICO. C.P. 63546.</p> <p>NORMAS DE CALIDAD: AMERICAN SOCIETY FOR TESTING AND MATERIALS. AMERICAN WELDING SOCIETY.</p> <p>LAS ANCLAS DEBEN DE SER AHOGADAS EN UN DADO DE CONCRETO DE 1 METRO POR UN METRO POR 50 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD, ARMADO MEDIANTE UNA MALLA ELECTROSOLDADA DE 66/66, O BIEN 8 VARILLAS DE 3 OCTAVOS Y EL CONCRETO FC=150 KG /CM/CUADRADO.</p>	1	PIEZA	43,350.00	43,350.00
4		<p>EQUIPO DE GIMNASIO DE USO RUDO PARA INTERPERIE "ESQUIADORA". MARCA HEMAN MODELO ESQUIADORA</p> <p>DESCRIPCIÓN: EQUIPO DE GIMNASIO DE USO RUDO PARA INTERPERIE CON FORMA DE SILUETA DE PESCADO PARA FORTALECER LOS MÚSCULOS DE LAS PIERNAS Y LA CINTURA, OBTENER FLEXIBILIDAD EN LOS HOMBROS Y MEJORAR EL RENDIMIENTO PULMONAR. DE 1.90 M DE ANCHO X 1.80 M DE LARGO Y 132 KG DE PESO. FABRICADO EN TUBERÍA CEDULA 30, 40 Y 80 DIÁMETROS DE ACUERDO A FUNCIÓN. CORTES CON PLASMA, UNIONES MEDIANTE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO TIPO TIG Y MIG. BALEROS DE ACERO INOXIDABLE SELLADOS EN LAS PARTES MÓVILES. TAPONES ANTIRROBO. PULIDOS, SELLADOS CON DOS MANOS DE "PRIMER" ANTICORROSIVO. 2 MANOS DE PINTURA INDUSTRIAL ELECTROSTÁTICA ANTI GRAFITI RESISTENTE A LAS</p>	1	PIEZA	47,489.66	47,489.66





	<p>INCLEMENCIAS DEL TIEMPO. ETIQUETA PERSONALIZADA CON INSTRUCCIONES DE USO Y LOGOTIPO.</p> <p>ACCESORIOS: INCLUYE ANCLA DE ACERO AHOGADA EN CONCRETO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. ETIQUETA PERSONALIZADA CON PANEL DE INSTRUCCIONES. LOGO DE LA UNIVERSIDAD.</p> <p>INSTALACIÓN: DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA. LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.</p> <p>CAPACITACIÓN: CON LA COORDINACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES, DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN.</p> <p>GARANTÍAS: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p> <p>ENTREGA: EN EL ALMACÉN Y/O INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD CON DOMICILIO EN CARRETERA FEDERAL RUIZ-ZACATECAS KM. 100.9, MESA DEL NAYAR, DEL NAYAR, NAYARIT, MÉXICO. C.P. 63546.</p> <p>NORMAS DE CALIDAD: AMERICAN SOCIETY FOR TESTING AND MATERIALS. AMERICAN WELDING SOCIETY.</p> <p>LAS ANCLAS DEBEN DE SER AHOGADAS EN UN DADO DE CONCRETO DE 1 METRO POR UN METRO POR 50 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD, ARMADO MEDIANTE UNA MALLA ELECTROSOLDADA DE 66/66, O BIEN 8 VARILLAS DE 3 OCTAVOS Y EL CONCRETO FC=150 KG /CM/CUADRADO.</p>				
5	<p>EQUIPO DE GIMNASIO DE USO RUDO PARA INTERPERIE "SKY WALKER". MARCA HEMAN MODELO SKY WALKER</p> <p>DESCRIPCIÓN: EQUIPO DE GIMNASIO DE USO RUDO PARA INTERPERIE CON FORMA DE SILUETA DE PESCADO PARA FORTALECER LOS MÚSCULOS, OBTENER FLEXIBILIDAD DE LA PARTE INFERIOR DEL CUERPO, DESARROLLAR EL RENDIMIENTO PULMONAR Y MEJORAR EL EQUILIBRIO. FABRICADO EN TUBERÍA CEDULA 30, 40 Y 80 DIÁMETROS DE ACUERDO A FUNCIÓN. CORTES CON PLASMA, UNIONES MEDIANTE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO TIPO TIG Y MIG. BALEROS DE ACERO INOXIDABLE SELLADOS EN LAS PARTES MÓVILES. TAPONES ANTIRROBO. PULIDOS, SELLADOS CON DOS MANOS DE "PRIMER" ANTICORROSIVO. 2 MANOS DE PINTURA INDUSTRIAL ELECTROSTÁTICA ANTI GRAFITI RESISTENTE A LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO. ETIQUETA PERSONALIZADA CON INSTRUCCIONES DE USO Y LOGOTIPO.</p> <p>ACCESORIOS: INCLUYE ANCLA DE ACERO AHOGADA EN CONCRETO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. ETIQUETA PERSONALIZADA CON PANEL DE INSTRUCCIONES. LOGO DE LA UNIVERSIDAD.</p> <p>INSTALACIÓN: DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA. LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.</p> <p>CAPACITACIÓN: CON LA COORDINACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES, DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN.</p> <p>GARANTÍAS: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p> <p>ENTREGA: EN EL ALMACÉN Y/O INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD CON DOMICILIO EN CARRETERA FEDERAL RUIZ-ZACATECAS KM. 100.9, MESA DEL NAYAR, DEL NAYAR, NAYARIT, MÉXICO. C.P. 63546.</p> <p>NORMAS DE CALIDAD: AMERICAN SOCIETY FOR TESTING AND</p>	1	PIEZA	47,489.65	47,489.65





		MATERIALS. AMERICAN WELDING SOCIETY. LAS ANCLAS DEBEN DE SER AHOGADAS EN UN DADO DE CONCRETO DE 1 METRO POR UN METRO POR 50 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD, ARMADO MEDIANTE UNA MALLA ELECTROSOLDADA DE 66/66, O BIEN 8 VARILLAS DE 3 OCTAVOS Y EL CONCRETO FC=150 KG /CM/CUADRADO.				
6		<p>EQUIPO DE GIMNASIO DE USO RUDO PARA INTERPERIE "ABDOMEN". MARCA HEMAN MODELO ABDOMEN</p> <p>DESCRIPCIÓN: EQUIPO DE GIMNASIO DE USO RUDO PARA INTERPERIE CON FORMA DE SILUETA DE PESCADO PARA FORTALECER ABDOMEN Y CINTURA. FABRICADO EN TUBERÍA CEDULA 30, 40 Y 80 DIÁMETROS DE ACUERDO A FUNCIÓN. CORTES CON PLASMA, UNIONES MEDIANTE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO TIPO TIG Y MIG. BALEROS DE ACERO INOXIDABLE SELLADOS EN LAS PARTES MÓVILES. TAPONES ANTIRROBO. PULIDOS, SELLADOS CON DOS MANOS DE "PRIMER" ANTICORROSIVO. 2 MANOS DE PINTURA INDUSTRIAL ELECTROSTÁTICA ANTI GRAFITI RESISTENTE A LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO. ETIQUETA PERSONALIZADA CON INSTRUCCIONES DE USO Y LOGOTIPO.</p> <p>ACCESORIOS: INCLUYE ANCLA DE ACERO AHOGADA EN CONCRETO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. ETIQUETA PERSONALIZADA CON PANEL DE INSTRUCCIONES. LOGO DE LA UNIVERSIDAD.</p> <p>INSTALACIÓN: DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA. LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.</p> <p>CAPACITACIÓN: CON LA COORDINACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES, DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN.</p> <p>GARANTÍAS: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p> <p>ENTREGA: EN EL ALMACÉN Y/O INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD CON DOMICILIO EN CARRETERA FEDERAL RUIZ-ZACATECAS KM. 100.9, MESA DEL NAYAR, DEL NAYAR, NAYARIT, MÉXICO. C.P. 63546.</p> <p>NORMAS DE CALIDAD: AMERICAN SOCIETY FOR TESTING AND MATERIALS. AMERICAN WELDING SOCIETY. LAS ANCLAS DEBEN DE SER AHOGADAS EN UN DADO DE CONCRETO DE 1 METRO POR UN METRO POR 50 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD, ARMADO MEDIANTE UNA MALLA ELECTROSOLDADA DE 66/66, O BIEN 8 VARILLAS DE 3 OCTAVOS Y EL CONCRETO FC=150 KG /CM/CUADRADO.</p>	1	PIEZA	43,350.00	43,350.00
7		<p>EQUIPO DE GIMNASIO DE USO RUDO PARA INTERPERIE "CANOA". MARCA HEMAN MODELO CANOA</p> <p>DESCRIPCIÓN: EQUIPO DE GIMNASIO DE USO RUDO PARA INTERPERIE CON FORMA DE SILUETA DE PESCADO PARA FORTALECER LA CINTURA Y ABDOMEN. FABRICADO EN TUBERÍA CEDULA 30, 40 Y 80 DIÁMETROS DE ACUERDO A FUNCIÓN. CORTES CON PLASMA, UNIONES MEDIANTE</p>	1	PIEZA	43,350.00	43,350.00





	<p>SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO TIPO TIG Y MIG. BALEROS DE ACERO INOXIDABLE SELLADOS EN LAS PARTES MÓVILES. TAPONES ANTIRROBO. PULIDOS, SELLADOS CON DOS MANOS DE "PRIMER" ANTICORROSIVO. 2 MANOS DE PINTURA INDUSTRIAL ELECTROSTÁTICA ANTI GRAFITI RESISTENTE A LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO. ETIQUETA PERSONALIZADA CON INSTRUCCIONES DE USO Y LOGOTIPO.</p> <p>ACCESORIOS: INCLUYE ANCLA DE ACERO AHOGADA EN CONCRETO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. ETIQUETA PERSONALIZADA CON PANEL DE INSTRUCCIONES. LOGO DE LA UNIVERSIDAD.</p> <p>INSTALACIÓN: DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA. LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.</p> <p>CAPACITACIÓN: CON LA COORDINACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES, DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN.</p> <p>GARANTÍAS: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p> <p>ENTREGA: EN EL ALMACÉN Y/O INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD CON DOMICILIO EN CARRETERA FEDERAL RUIZ-ZACATECAS KM. 100.9, MESA DEL NAYAR, DEL NAYAR, NAYARIT, MÉXICO. C.P. 63546.</p> <p>NORMAS DE CALIDAD: AMERICAN SOCIETY FOR TESTING AND MATERIALS. AMERICAN WELDING SOCIETY.</p> <p>LAS ANCLAS DEBEN DE SER AHOGADAS EN UN DADO DE CONCRETO DE 1 METRO POR UN METRO POR 50 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD, ARMADO MEDIANTE UNA MALLA ELECTROSOLDADA DE 66/66, O BIEN 8 VARILLAS DE 3 OCTAVOS Y EL CONCRETO FC=150 KG /CM/CUADRADO.</p>				
8	<p>EQUIPO DE GIMNASIO DE USO RUDO PARA INTERPERIE "DOMINADAS". MARCA HEMAN MODELO DOMINADAS</p> <p>DESCRIPCIÓN: EQUIPO DE GIMNASIO DE USO RUDO PARA INTERPERIE CON FORMA DE SILUETA DE PESCADO PARA FORTALECER LOS MÚSCULOS DE LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR Y LOS MÚSCULOS DE HOMBRES Y MUÑECAS. FABRICADO EN TUBERÍA CEDULA 30, 40 Y 80 DIÁMETROS DE ACUERDO A FUNCIÓN. CORTES CON PLASMA, UNIONES MEDIANTE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO TIPO TIG Y MIG. BALEROS DE ACERO INOXIDABLE SELLADOS EN LAS PARTES MÓVILES. TAPONES ANTIRROBO. PULIDOS, SELLADOS CON DOS MANOS DE "PRIMER" ANTICORROSIVO. 2 MANOS DE PINTURA INDUSTRIAL ELECTROSTÁTICA ANTI GRAFITI RESISTENTE A LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO. ETIQUETA PERSONALIZADA CON INSTRUCCIONES DE USO Y LOGOTIPO.</p> <p>ACCESORIOS: INCLUYE ANCLA DE ACERO AHOGADA EN CONCRETO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. ETIQUETA PERSONALIZADA CON PANEL DE INSTRUCCIONES. LOGO DE LA UNIVERSIDAD.</p> <p>INSTALACIÓN: DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA. LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.</p> <p>CAPACITACIÓN: CON LA COORDINACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, EL</p>	1	PIEZA	43,350.00	43,350.00





SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO
S.A.F.D.G.A. 165/2018

	<p>PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES, DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN.</p> <p>GARANTÍAS: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p> <p>ENTREGA: EN EL ALMACÉN Y/O INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD CON DOMICILIO EN CARRETERA FEDERAL RUIZ-ZACATECAS KM. 100.9, MESA DEL NAYAR, DEL NAYAR, NAYARIT, MÉXICO. C.P. 63546.</p> <p>NORMAS DE CALIDAD: AMERICAN SOCIETY FOR TESTING AND MATERIALS. AMERICAN WELDING SOCIETY.</p> <p>LAS ANCLAS DEBEN DE SER AHOGADAS EN UN DADO DE CONCRETO DE 1 METRO POR UN METRO POR 50 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD, ARMADO MEDIANTE UNA MALLA ELECTROSOLDADA DE 66/66, O BIEN 8 VARILLAS DE 3 OCTAVOS Y EL CONCRETO FC=150 KG /CM/CUADRADO.</p>					
					SUBTOTAL	366,379.31
					IVA	58,620.69
					TOTAL	425,000.00

SE ANEXAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE ESTE CONTRATO.

SEGUNDA.- EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES FIJO Y NO ESTA SUJETO A VARIACIÓN ALGUNA Y ES POR LA CANTIDAD DE **\$425,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, QUE SE DESGLOSA EN \$366,379.31 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 31/100 M.N.) MAS LA CANTIDAD DE \$58,620.69 (CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 69/100 M.N.) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

TERCERA. - ORIGEN DEL RECURSO: FEDERAL. CONVENIO NO. 2017- 18-006-069, PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PADES) 2017, DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2017.

CUARTA.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR E INSTALAR LOS BIENES HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO EN LOS ORDENAMIENTOS Y NORMAS INVOCADOS EN EL PUNTO II.7 DE LAS DECLARACIONES; ASÍ COMO EN LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO.

QUINTA. - "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR E INSTALAR LOS BIENES A MAS TARDAR EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2018, EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA, SITO EN CARRETERA FEDERAL RUIZ-ZACATECAS KM 100.9, MESA DEL NAYAR, NAYARIT, Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO Y EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MISMAS QUE SE ANEXAN, ASÍ MISMO "EL PROVEEDOR" DARA LA CAPACITACIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS AL PERSONAL QUE EL ÁREA USUARIA DESIGNE.

SEXTA.- FORMA DE PAGO.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL PAGO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE REALICE MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE FACTURAS A NOMBRE:

FACTURAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA.
R.F.C.: UTS101027LZA
DOMICILIO: CARRETERA FEDERAL RUIZ-ZACATECAS KM 100.9, MESA DEL NAYAR, NAYARIT

SÉPTIMA.- PAGOS.- EL TRÁMITE DE PAGO AL PROVEEDOR ADJUDICADO LO EFECTUARÁ LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA, A MÁS TARDAR A LOS 15 DÍAS HÁBILES UNA VEZ QUE EL



Palacio de Gobierno Av. México Y Abasco 8/N
Zona Centro Tepic, Nayarit. C.P. 63000
01 (311) 215 22 17, 215 22 00, ext. 20232.



PROVEEDOR HAYA INTEGRADO E INSTALADO LA TOTALIDAD DE LOS BIENES ADJUDICADOS DEBERÁ ENTREGAR LAS FACTURAS ORIGINALES, CON SELLO Y ACUSE DE RECIBIDO DE CONFORMIDAD DEL ÁREA USUARIA, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA, SITO EN CARRETERA FEDERAL RUIZ-ZACATECAS KM 100.9, MESA DEL NAYAR, NAYARIT.

OCTAVA.- GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A CONSTITUIR LA GARANTÍA QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

LA FIANZA SE DEBERÁ ENTREGAR EN ORIGINAL A MÁS TARDAR A LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SITO EN PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA ALTA, AV. MÉXICO Y ABASOLO S/N COL. CENTRO, EN TEPIC, NAYARIT.

A EFECTO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR EL "EL PROVEEDOR" EN ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA EL PAGO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE SE ORIGINE A SU CARGO POR INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS DEL MISMO, "EL PROVEEDOR" ENTREGARÁ A "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO UNA PÓLIZA DE FIANZA A FAVOR Y ACEPTABLE PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA DEBIDAMENTE AUTORIZADA.

LA FIANZA DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA HASTA QUE "EL PROVEEDOR" HAYA CUMPLIDO TODAS SUS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO, POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE A \$36,637.93 (TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO ANTES DE I.V.A.; EN CASO DE OTORGARSE ANTICIPO, DEBERÁN DE GARANTIZARLO MEDIANTE FIANZA EN UN 100%.

LA PÓLIZA DE FIANZA DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS DE LA AFIANZADORA:

- A). QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.
- B). QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRORROGA O ESPERA AL FIADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, AUNQUE HAYAN SIDO SOLICITADAS O AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE.
- C). QUE PARA CANCELAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" QUIEN LA PRODUCIRÁ SOLO CUANDO "EL PROVEEDOR" HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE AFIANZA; PARA LO CUAL "EL USUARIO" MEDIANTE ESCRITO INFORMARA A LA "DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" QUE RECIBIÓ POR PARTE DEL PROVEEDOR EN TIEMPO Y EN FORMA Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS EN ESTA INSTRUMENTO LEGAL.
- D). QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RENUNCIA AL BENEFICIO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 179 Y QUE ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS VIGENTE.





- E). QUE "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" HARÁ EFECTIVA LA FIANZA A PARTIR DEL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER OBLIGACIÓN CONSIGNADA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO, POR LA CANTIDAD EN DINERO QUE SE ORIGINE.
- F). QUE "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" HARÁ EFECTIVA LA FIANZA EN CASO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO CELEBRADO POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR".

LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE LA FACULTAD DE "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" DE RECLAMAR A "EL PROVEEDOR" EL IMPORTE A SU CARGO QUE EXCEDA EL IMPORTE DE LA GARANTÍA.

NOVENA.- RECEPCIÓN DE BIENES.- "EL USUARIO" ES RESPONSABLE DIRECTO DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE EN EL MISMO SE ESTABLECEN, LO CUAL HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DENTRO DE UN PLAZO DE (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN, TURNANDO COPIA A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR AL PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE RECIBIR O RECHAZAR LOS BIENES Y EN ESTE ÚLTIMO SUPUESTO RESCINDIR EL CONTRATO.

DECIMA.- SUPERVISIÓN DE BIENES.- "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" TENDRÁ LA FACULTAD DE SUPERVISAR, SI ASÍ CONSIDERA CONVENIENTE, LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DE ESTE CONTRATO Y EN SU CASO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, NOTIFICARÁ POR ESCRITO AL "PROVEEDOR" LAS OBSERVACIONES QUE ESTIME PERTINENTES RELACIONADAS CON LOS BIENES ADQUIRIDOS; A FIN DE QUE SE AJUSTEN A LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO.

DECIMA PRIMERA.- RESPONSABILIDADES DE "EL PROVEEDOR".- EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A SATISFACCIÓN DE "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN"; ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS VICIOS OCULTOS DE LOS MISMOS, Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE LLEGUE A CAUSAR.

DÉCIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES.- EL ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, TENDRÁ APAREJADA UNA SANCIÓN, CONSISTENTE EN: POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, SE APLICARÁ UN 0.3% MISMO QUE NO EXCEDERÁ EL 10% SOBRE EL MONTO TOTAL ADQUIRIDO ANTES DE IVA; Y SERÁN DETERMINADOS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE ESTA PENA CONVENCIONAL LA HARÁ EFECTIVA "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN", DESCONTÁNDOLA DE LA "GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO"; LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LAS PENAS ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO, CAPÍTULO ÚNICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA TERCERA.- "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN", PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LOS BIENES ADQUIRIDOS EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA. EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SU EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE ENTIENDE COMO CAUSA DE INTERÉS GENERAL LOS CASOS EN QUE SE ALTERE EL ORDEN SOCIAL, LA ECONOMÍA, LOS SERVICIOS PÚBLICOS, LA SALUBRIDAD, LA





SEGURIDAD DEL MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN, ASIMISMO CUANDO POR CAUSAS NATURALES (SISMOS, TORMENTAS, CICLONES, INCENDIOS ETC.) O DE FUERZA MAYOR (INESTABILIDAD SOCIAL O POLÍTICA, GUERRA ETC.) EXISTA LA NECESIDAD DE RETIRAR RECURSOS ASIGNADOS A LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, PARA APOYAR ECONÓMICAMENTE LAS ACCIONES QUE SE REQUIERAN IMPLEMENTAR, QUE RESTAUREN EL ORDEN SOCIAL "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" LO COMUNICARA A "EL PROVEEDOR" EN FORMA FEHACIENTE A FIN DE QUE ESTE ENTERADO.

DÉCIMA CUARTA.- RESCISIÓN.- "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO, RESCINDIR ESTE CONTRATO POR LAS SIGUIENTES CAUSAS Y CUMPLIENDO EL PROCEDIMIENTO, SEGÚN CORRESPONDA A CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- A.- INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS CLÁUSULAS DE ESTE CONTRATO, EN TAL CASO, "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" LO COMUNICARA POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR", A FIN DE QUE ESTE, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA. SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO, "EL PROVEEDOR" NO MANIFIESTA NADA EN SU DEFENSA O SI DESPUÉS DE ANALIZAR LAS RAZONES ADUCIDAS POR ESTE, "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" ESTIMA QUE LAS MISMAS NO SON SATISFACTORIAS, DICTARA LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA.
- B.- LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES SOBRE LA MATERIA, PRODUCIRÁ LA RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN"; ADEMÁS DE QUE SE APLIQUEN LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO Y SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, PARA LO CUAL "LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES" COMUNICARA POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR", A FIN DE QUE ESTE, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO "EL PROVEEDOR" NO MANIFIESTA NADA EN SU DEFENSA O SI DESPUÉS DE ANALIZAR LAS RAZONES ADUCIDAS POR ESTE, "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" ESTIMA QUE LAS MISMAS NO SON SATISFACTORIAS, DICTARA LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA.

DÉCIMA QUINTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- "EL PROVEEDOR" PODRÁ SOLICITAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR DICHA SOLICITUD SE DEBERÁ PRESENTAR ANTE "LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN" QUIEN DEBERÁ RESOLVER DENTRO DE LOS 20 VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA MISMA.

DÉCIMA SEXTA.- OBLIGACIÓN COMÚN.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE A ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO SU REGLAMENTO, Y LAS DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

DÉCIMA SÉPTIMA.- VIGENCIA.- ESTE CONTRATO PARA EFECTOS DE AMPLIACIÓN EN CUANTO A LOS BIENES ADQUIRIDOS, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE SU SUSCRIPCIÓN.

DÉCIMA OCTAVA.- JURISDICCIÓN.- LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SERÁN RESUELTAS POR LOS TRIBUNALES JUDICIALES COMPETENTES DE LA CIUDAD





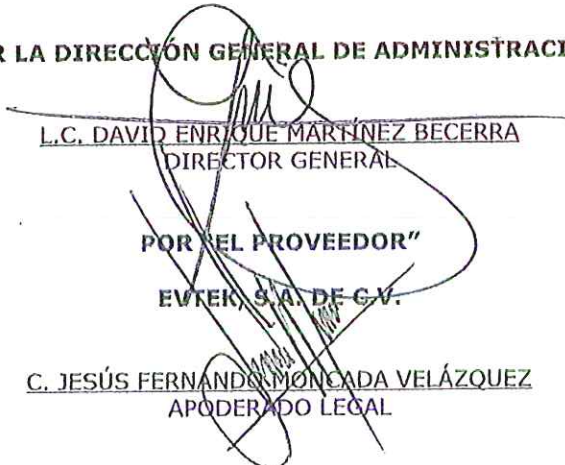
SECRETARÍA DE
**ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO
S.A.F.D.G.A. 165/2018

DE TEPIC ESTADO DE NAYARIT, Y POR LO TANTO EL PROVEEDOR RENUNCIA A LA JURISDICCIÓN QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

EL PRESENTE SE FIRMA EN TRES TANTOS ORIGINALES, UNO PARA CADA UNA DE LAS PARTES Y UNO PARA EL USUARIO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2018.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


L.C. DAVID ENRIQUE MARTÍNEZ BECERRA
DIRECTOR GENERAL

POR EL PROVEEDOR"


EVTEK, S.A. DE C.V.

C. JESÚS FERNANDO MONCADA VELÁZQUEZ
APODERADO LEGAL

"EL USUARIO"

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA


C. MDH. TERESA RAMÍREZ LÓPEZ
RECTORA


L.A.E. ALICIA CHÁVEZ ESPARZA
JEFE DE ADQUISICIONES Y BIENES PATRIMONIALES



Palacio de Gobierno Av. México Y Abasco S/N
Zona Centro Tepic, Nayarit, C.P. 63000
01 (311) 215 22 17, 215 22 00, ext. 20232.

12/29



SECRETARÍA DE
**ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO
S.A.F.D.G.A. 165/2018

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTIDA 1



Palacio de Gobierno Av. México Y Abasco S/N
Zona Centro Tople. Nayarit. C.P. 63000
01 (311) 215 22 17, 215 22 00, ext. 20232.

13/29



FICHA TÉCNICA
EQUIPO DE GIMNASIO DE USO RUDO PARA INTERPERIE "CHEST PRESS".

DESCRIPCIÓN: Equipo de gimnasio de uso rudo para interperie con forma de silueta de pescado para fortalecer los músculos de la parte inferior del cuerpo y relajar los músculos de las piernas. Fabricado en tubería cedula 30, 40 y 80 diámetros de acuerdo a función. Cortes con plasma, uniones mediante soldadura de arco eléctrico tipo TIG y MIG. Baleros de acero inoxidable sellados en las partes móviles. Tapones antirrobo. Púldos sellados con dos manos de "primer" anticorrosivo. 2 manos de pintura industrial electrostática anti grafiti resistente a las inclemencias del tiempo. Etiqueta personalizada con instrucciones de uso y logotipo.

ACCESORIOS: Incluye ancla de acero ahogada en concreto para su correcta instalación. Etiqueta personalizada con panel de instrucciones. Logo de la Universidad.

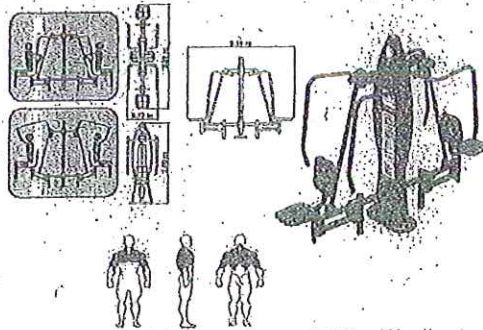
INSTALACIÓN: Dentro de las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Sierra. Lo necesario para su correcto funcionamiento.

CAPACITACIÓN: Con la coordinación de la Universidad, el proveedor deberá proporcionar la capacitación al personal en las instalaciones, de acuerdo al manual de operación.

GARANTÍAS: 1 Año contra defectos de fabricación.

ENTREGA: En el almacén y/o instalaciones de la Universidad con domicilio en Carretera Federal Ruiz-Zacatecas Km. 100.9, Mesa del Nayar, Del Nayar, Nayarit, México. C.P. 63546.

NORMAS DE CALIDAD: American Society for Testing and Materials. American Welding Society.





SECRETARÍA DE
**ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO
S.A.F.D.G.A. 165/2018



Palacio de Gobierno Av. México Y Abasco S/N
Zona Centro Tepic, Nayarit, C.P. 63000
01 (311) 215 22 17, 215 22 00, ext. 20232.

15/29



SECRETARÍA DE
**ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**
DIRECCIÓN DE REQUISOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO
S.A.F.D.G.A. 165/2018

PARTIDA 2



Palacio de Gobierno Av. México Y Abasco S/N
Zona Centro Toluca, Nayarit. C.P. 63000
01 (311) 215 22 17, 215 22 00, ext. 20232.

16/29



FICHA TÉCNICA

EQUIPO DE GIMNASIO DE USO RUDO PARA INTERPERIE "PULL DOWN".

DESCRIPCIÓN: Equipo de gimnasio de uso rudo para interperie con forma de silueta de pescado para fortalecer los músculos de brazos y hombros, y relajar las articulaciones de los codos. De 1.90 m de ancho x 1.80 m de largo y 132 kg de peso. Fabricado en tubería cedula 30, 40 y 80 diámetros de acuerdo a función. Cortes con plasma, uniones mediante soldadura de arco eléctrico tipo TIG y MIG. Baleros de acero inoxidable sellados en las partes móviles. Tapones antirrobo. Pulidos, sellados con dos manos de "primer" anticorrosivo. 2 manos de pintura industrial electrostática anti grafiti resistente a las inclemencias del tiempo. Etiqueta personalizada con instrucciones de uso y logotipo.

ACCESORIOS: Incluye ancla de acero ahogada en concreto para su correcta instalación. Etiqueta personalizada con panel de instrucciones. Logo de la Universidad.

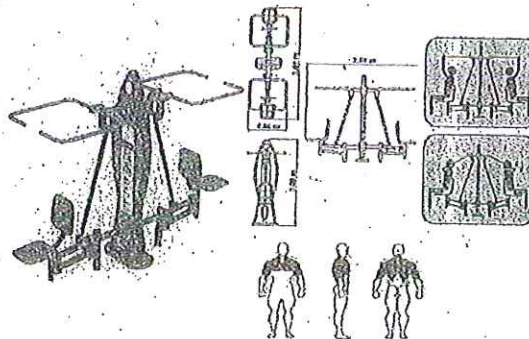
INSTALACIÓN: Dentro de las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Sierra. Lo necesario para su correcto funcionamiento.

CAPACITACIÓN: Con la coordinación de la Universidad, el proveedor deberá proporcionar la capacitación al personal en las instalaciones, de acuerdo al manual de operación.

GARANTÍAS: 1 Año contra defectos de fabricación.

ENTREGA: En el almacén y/o instalaciones de la Universidad con domicilio en Carretera Federal Ruiz-Zacatecos Km. 100.9, Mesa del Nayar, Del Nayar, Nayarit, México. C.P. 63546.

NORMAS DE CALIDAD: American Society for Testing and Materials. American Welding Society.





SECRETARÍA DE
**ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO
S.A.F.D.G.A. 165/2018

PARTIDA 3



Palacio de Gobierno Av. México Y Abasco S/N
Zona Centro Tepic, Nayarit. C.P. 63000
01 (311) 215 22 17, 215 22 00, ext. 20232.

18/29



FICHA TÉCNICA
EQUIPO DE GIMNASIO DE USO RUDO PARA INTERPERIE "LEG PRESS".

DESCRIPCIÓN: Equipo de gimnasio de uso rudo para Interperie con forma de silueta de pescado para fortalecer los músculos del pecho y los hombros, y relajar las articulaciones. De 1.90 m de ancho x 1.80 m de largo y 132 kg de peso. Fabricado en tubería cedula 30, 40 y 80 diámetros de acuerdo a función. Cortes con plasma, uniones mediante soldadura de arco eléctrico tipo TIG y MIG. Baleros de acero inoxidable sellados en las partes móviles. Taponés antirrobo. Pullidos, sellados con dos manos de "primer" anticorrosivo. 2 manos de pintura industrial electrostática anti grafiti resistente a las inclemencias del tiempo. Etiqueta personalizada con instrucciones de uso y logotipo.

ACCESORIOS: Incluye ancla de acero ahogada en concreto para su correcta instalación. Etiqueta personalizada con panel de instrucciones. Logo de la Universidad.

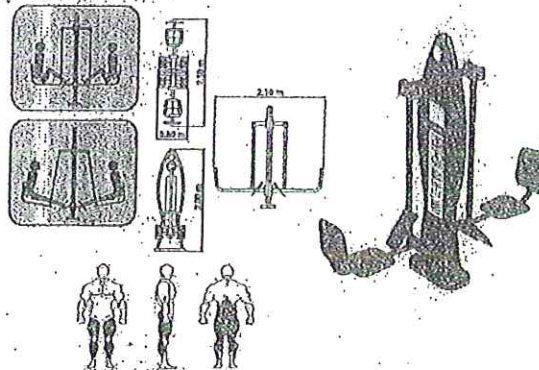
INSTALACIÓN: Dentro de las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Sierra. Lo necesario para su correcto funcionamiento.

CAPACITACIÓN: Con la coordinación de la Universidad, el proveedor deberá proporcionar la capacitación al personal en las instalaciones, de acuerdo al manual de operación.

GARANTÍAS: 1 Año contra defectos de fabricación.

ENTREGA: En el almacén y/o instalaciones de la Universidad con domicilio en Carretera Federal Ruiz-Zacatecas Km. 100.9, Mesa del Nayar, Del Nayar, Nayarit, México. C.P. 63546.

NORMAS DE CALIDAD: American Society for Testing and Materials. American Welding Society.





SECRETARÍA DE
**ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO
S.A.F.D.G.A. 165/2018

PARTIDA 4



Palacio de Gobierno Av. México Y Abasco 8YN
Zona Centro Tpto. Nayorit. C.P. 63000
01 (311) 215 22 17, 215 22 00, ext. 20232.

2018

FICHA TÉCNICA

EQUIPO DE GIMNASIO DE USO RUDO PARA INTERPERIE "ESQUIADORA".

DESCRIPCIÓN: Equipo de gimnasio de uso rudo para interperie con forma de silueta de pescado para fortalecer los músculos de las piernas y la cintura, obtener flexibilidad en los hombros y mejorar el rendimiento pulmonar. De 1.90 m de ancho x 1.80 m de largo y 132 kg de peso. Fabricado en tubería cédula 30, 40 y 80 diámetros de acuerdo a función. Cortés con plasma, uniones mediante soldadura de arco eléctrico tipo TIG y MIG. Baleros de acero inoxidable sellados en las partes móviles. Tapones antirrobo. Pulidos, sellados con dos manos de "primer" anticorrosivo. 2 manos de pintura industrial electrostática anti grafiti resistente a las inclemencias del tiempo. Etiqueta personalizada con Instrucciones de uso y logotipo.

ACCESORIOS: Incluye ancla de acero ahogada en concreto para su correcta instalación. Etiqueta personalizada con panel de Instrucciones. Logo de la Universidad.

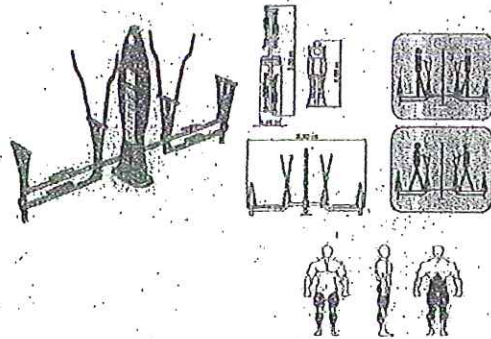
INSTALACIÓN: Dentro de las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Sierra. Lo necesario para su correcto funcionamiento.

CAPACITACIÓN: Con la coordinación de la Universidad, el proveedor deberá proporcionar la capacitación al personal en las instalaciones, de acuerdo al manual de operación.

GARANTÍAS: 1 Año contra defectos de fabricación.

ENTREGA: En el almacén y/o Instalaciones de la Universidad con domicilio en Carretera Federal Ruiz-Zacatecas Km. 100.9, Mesa del Nayar, Del Nayar, Nayarit, México. C.P. 63546.

NORMAS DE CALIDAD: American Society for Testing and Materials. American Welding Society.





SECRETARÍA DE
**ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO
S.A.F.D.G.A. 165/2018

PARTIDA 5



Palacio de Gobierno Av. México Y Abasco S/N
Zona Centro Tepic, Nayarit. G.P. 63000
01 (311) 215 22 17, 215 22 00, ext. 20232.

22/29



FICHA TÉCNICA

EQUIPO DE GIMNASIO DE USO RUDO PARA INTERPERIE "SKY WALKER".

DESCRIPCIÓN: Equipo de gimnasio de uso rudo para interperie con forma de silueta de pescado para fortalecer los músculos, obtener flexibilidad de la parte inferior del cuerpo, desarrollar el rendimiento pulmonar y mejorar el equilibrio. Fabricado en tubería de acero inoxidable de 30, 40 y 80 diámetros de acuerdo a función. Cortes con plasma, uniones mediante soldadura de arco eléctrico tipo TIG y MIG. Baleros de acero inoxidable sellados en las partes móviles. Tapones antirrobo. Pulidos, sellados con dos manos de "primer" anticorrosivo. 2 manos de pintura industrial electrostática anti grafito resistente a las inclemencias del tiempo. Etiqueta personalizada con instrucciones de uso y logotipo.

ACCESORIOS: Incluye ancla de acero ahogada en concreto para su correcta instalación. Etiqueta personalizada con panel de instrucciones. Logo de la Universidad.

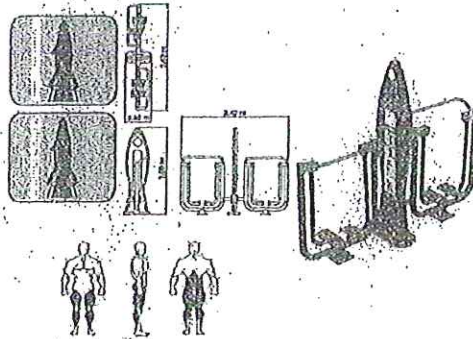
INSTALACIÓN: Dentro de las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Sierra. Lo necesario para su correcto funcionamiento.

CAPACITACIÓN: Con la coordinación de la Universidad, el proveedor deberá proporcionar la capacitación al personal en las instalaciones, de acuerdo al manual de operación.

GARANTÍAS: 1 Año contra defectos de fabricación.

ENTREGA: En el almacén y/o instalaciones de la Universidad con domicilio en Carretera Federal Ruiz-Zacatecas Km. 100.9, Mesa del Nayar, Del Nayar, Nayarit, México. C.P. 63546.

NORMAS DE CALIDAD: American Society for Testing and Materials. American Welding Society.





SECRETARÍA DE
**ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO
S.A.F.D.G.A. 165/2018

PARTIDA 6



Palacio de Gobierno Av. México Y Abasco S/N
Zona Centro Tepic, Nayarit. C.P. 63000
01 (311) 215 22 17, 215 22 00, ext. 20232.

24/20



FICHA TÉCNICA

EQUIPO DE GIMNASIO DE USO RUDO PARA INTERPERIE "ABDOMEN".

DESCRIPCIÓN: Equipo de gimnasio de uso rudo para interperie con forma de silueta de pescado para fortalecer abdomen y cintura. Fabricado en tubería cedula 30, 40 y 80 diámetros de acuerdo a función. Cortes con plasma, uniones mediante soldadura de arco eléctrico tipo TIG y MIG. Baleros de acero inoxidable sellados en las partes móviles. Tapones antirrobo. Pulidos, sellados con dos manos de "primer" anticorrosivo. 2 manos de pintura industrial electrostática anti graffiti resistente a las inclemencias del tiempo. Etiqueta personalizada con instrucciones de uso y logotipo.

ACCESORIOS: Incluye ancla de acero ahogada en concreto para su correcta instalación. Etiqueta personalizada con panel de instrucciones. Logo de la Universidad.

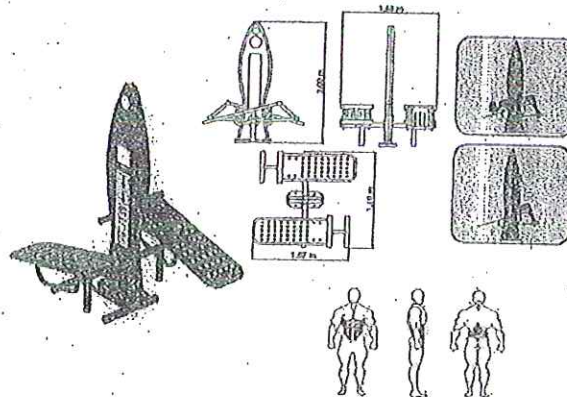
INSTALACIÓN: Dentro de las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Sierra. Lo necesario para su correcto funcionamiento.

CAPACITACIÓN: Con la coordinación de la Universidad, el proveedor deberá proporcionar la capacitación al personal en las instalaciones, de acuerdo al manual de operación.

GARANTÍAS: 1 Año contra defectos de fabricación.

ENTREGA: En el almacén y/o instalaciones de la Universidad con domicilio en Carretera Federal Ruiz-Zacatecas Km. 100.9, Mesa del Nayar, Del Nayar, Nayarit, México. C.P. 63546.

NORMAS DE CALIDAD: American Society for Testing and Materials. American Welding Society.





SECRETARÍA DE
**ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO
S.A.F.D.G.A. 165/2018

PARTIDA 7



Palacio de Gobierno Av. México Y Abasco S/N
Zona Centro Toluca, Nayarit. C.P. 63000
01 (311) 215 22 17, 215 22 00, ext. 20232.



FICHA TÉCNICA
EQUIPO DE GIMNASIO DE USO RUDO PARA INTERPERIE "CANOA".

DESCRIPCIÓN: Equipo de gimnasio de uso rudo para Interperie con forma de silueta de pescado para fortalecer la cintura y abdomen. Fabricado en tubería cedula 30, 40 y 80 diámetros de acuerdo a función. Cortes con plasma, uniones mediante soldadura de arco eléctrico tipo TIG y MIG. Baleros de acero inoxidable sellados en las partes móviles. Tapones antirrobo. Pulidos, sellados con dos manos de "primer" anticorrosivo. 2 manos de pintura industrial electrostática anti grafiti resistente a las inclemencias del tiempo. Etiqueta personalizada con instrucciones de uso y logotipo.

ACCESORIOS: Incluye ancla de acero ahogada en concreto para su correcta instalación. Etiqueta personalizada con panel de instrucciones. Logo de la Universidad.

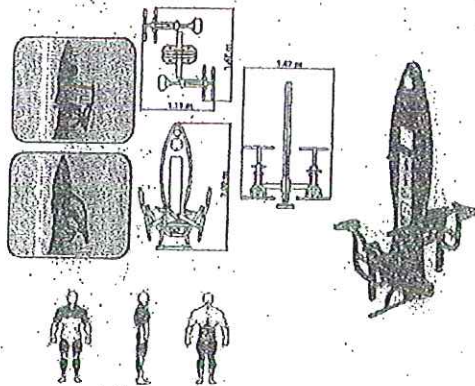
INSTALACIÓN: Dentro de las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Sierra. Lo necesario para su correcto funcionamiento.

CAPACITACIÓN: Con la coordinación de la Universidad, el proveedor deberá proporcionar la capacitación al personal en las instalaciones, de acuerdo al manual de operación.

GARANTÍAS: 1 Año contra defectos de fabricación.

ENTREGA: En el almacén y/o instalaciones de la Universidad con domicilio en Carretera Federal Ruiz-Zaragüecas Km. 100.9, Mesa del Nayar, Del Nayar, Nayarit, México. C.P. 63546.

NORMAS DE CALIDAD: American Society for Testing and Materials. American Welding Society.





SECRETARÍA DE
**ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

CONTRATO
S.A.F.D.G.A. 165/2018

PARTIDA 8



Palacio de Gobierno Av. México Y Abasco S/N
Zona Centro Toluca, Nayarit. C.P. 63000
01 (311) 215 22 17, 215 22 00, ext. 20232.

28/29



FICHA TÉCNICA

EQUIPO DE GIMNASIO DE USO RUDO PARA INTERPERIE "DOMINADAS".

DESCRIPCIÓN: Equipo de gimnasio de uso rudo para Interperie con forma de silueta de pescado para fortalecer los músculos de la parte superior e inferior y los músculos de hombros y muñecas. Fabricado en tubería cedula 30, 40 y 80 diámetros de acuerdo a función. Cortes con plasma, uniones mediante soldadura de arco eléctrico tipo TIG y MIG. Baleros de acero inoxidable sellados en las partes móviles. Tapones antirrobo. Pulidos, sellados con dos manos de "primer" anticorrosivo. 2 manos de pintura industrial electrostática anti grafiti resistente a las inclemencias del tiempo. Etiqueta personalizada con instrucciones de uso y logotipo.

ACCESORIOS: Incluye ancla de acero ahogada en concreto para su correcta instalación. Etiqueta personalizada con panel de instrucciones. Logo de la Universidad.

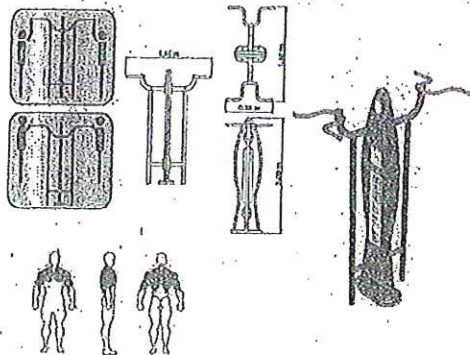
INSTALACIÓN: Dentro de las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Sierra. Lo necesario para su correcto funcionamiento.

CAPACITACIÓN: Con la coordinación de la Universidad, el proveedor deberá proporcionar la capacitación al personal en las instalaciones; de acuerdo al manual de operación.

GARANTÍAS: 1 Año contra defectos de fabricación.

ENTREGA: En el almacén y/o instalaciones de la Universidad con domicilio en Carretera Federal Ruiz-Zacatecas Km. 100.9, Mesa del Nayar, Del Nayar, Nayarit, México; C.P. 63546.

NORMAS DE CALIDAD: American Society for Testing and Materials. American Welding Society.



[Handwritten signature]